



Junta de Andalucía



## **BOLETÍN NÚMERO 10 DEL CURSO 2022-2023**



***MONOGRÁFICO SOBRE***

***MATRICULACIÓN PARA EL CURSO 2023-2024***

**CEIP MANUEL DE FALLA**

Brenes, 26 de MAYO de 2023.



**Estimadas familias, tal como os comentamos el pasado martes, os dejamos toda la información sobre la matriculación para el próximo curso en este nuevo boletín.**

### **1.-MATRICULACIÓN PARA EL CURSO 2023-2024.**

· **¿Quiénes se tienen que matricular?**

Todo el alumnado desde 3 años (los nuevos admitidos en el proceso de escolarización), los admitidos en otros cursos en el proceso de escolarización **y todos nuestros alumnos/as actuales desde el aula específica hasta quinto de ed. Primaria.**

· **Plazo de matrícula:** del 1 al 8 de junio de 2023 (plazo único e improrrogable).

· **¿Puedo perder la plaza escolar si no matriculo a mi hijo/a en ese plazo? SI**

El alumnado de sexto que pasa a 1º de la ESO se matricularán en el IES correspondiente, del 1 al 10 de julio, aunque puede que el IES lo adelante para facilitar este procedimiento, el IES nos informará y le haremos llegar esa información.

### **Usted tiene dos formas de presentar la matrícula**

**PRESENCIAL**

**TELEMÁTICA**

### **DE MANERA PRESENCIAL**

1. OBLIGATORIO. Al alumno/a le entregaremos en su clase el impreso de matrícula obligatorio que corresponda (de infantil, de primaria o aula específica) el próximo lunes 29 de mayo (en secretaría siempre estarán disponibles impresos en caso de pérdida, deterior, extravío o puede conseguirlo en este enlace <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/es/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato/impresos>). Junto con la matrícula se entrega un cuestionario del Fondo Social Europeo que también es obligatorio cumplimentarlo y devolver junto a la matrícula.

2. OBLIGATORIO. El alumno/a devuelve a su tutor a partir del mismo martes 30 de mayo la matrícula cumplimentada y el Cuestionario del Fondo Social Europeo con límite hasta el 5 de junio preferentemente (para nosotros ir controlando el proceso), el día 7 es el último día porque el 8 es fiesta local.

3.-OPCIONAL La familia interesada en solicitar el aula matinal y las actividades extraescolares para el próximo curso, deben pasarse por secretaría para recoger las solicitudes específicas de estos servicios y entregarlas en secretaría del 30 de mayo al 7 de junio al igual que la matrícula y el cuestionario. También pueden descargar los documentos en este enlace:

<http://manueldefallabrenes.es/category/noticias/>

Se pedirá como documentación para estos servicios:

- Adjuntar al formulario las vidas laborales y certificados de trabajo de ambos tutores legales donde



aparezca el horario de trabajo. Estos documentos deben ser actuales, por lo que os recomendamos que vayáis pidiéndolos para tenerlos a tiempo (recordad que el día 7 de junio es el último día de presentación).

4.– Las familias de alumnos/as de tres años que comienzan el curso próximo, deben pasarse por Secretaría a recoger los impresos desde el lunes 29 de mayo y presentar la documentación que se les solicitará (matrícula obligatoria, documento sobre opción de Religión obligatorio, entrega de foto tamaño carnet obligatoria, fotocopias del libro de familias en concreto hojas donde figuren padres y el alumno/a).

**Opcional.** Si las familias de los nuevos alumnos/as de tres años quieren hacer uso de los servicios de aula matinal y actividades extraescolares, deben solicitar los impresos en Secretaría o descargarlos de este enlace: <http://manueldefallabrenes.es/category/noticias/>

Se pedirá como documentación para estos servicios:

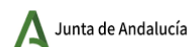
- Adjuntar al formulario las vidas laborales y certificados de trabajo de ambos tutores legales donde aparezca el horario de trabajo. Estos documentos deben ser actuales, por lo que os recomendamos que vayáis pidiéndolos para tenerlos a tiempo (recordad que el día 7 de junio es el último día de presentación).

**Recuerde del 30 al 7 de junio debemos entregar:**

- **OBLIGATORIO. Anexo de matrícula (obligatorio)**
- **OBLIGATORIO. Cuestionario de ejecución de fondos Europeos (obligatorio para todos/as excepto los nuevos alumnos/as de tres años)**
- **OPCIONAL. Documentación para el Plan de Apertura (aula matinal y actividades extraescolares) sólo para quienes vayan a requerir estos servicios/actividades con su documentación correspondiente de la que hemos informado más arriba.**

## DE MANERA TELEMÁTICA

A través del formulario habilitado en la Secretaría Virtual de los centros educativos del portal web de la Consejería de Educación y Deporte que estará habilitado el 1 de junio.



Enlace.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/consultaCEP/actividad/234132KPF411/>

Al hacerlo de forma telemática usted, cumplimenta la matrícula, la opción de las religiones, el cuestionario de Fondo Social Europeo y tiene opción a solicitar los servicios de aula matinal y actividades extraescolares. Le pedirán autorizaciones sobre uso de las imágenes y salida del centro, que deberá cumplimentar, aunque en septiembre igualmente les solicitaremos unas autorizaciones concretas sobre el alumno/a.

Recuerde que, para solicitar los servicios de aula matinal y actividades extraescolares, debe adjuntar al formulario las vidas laborales y certificados de trabajo de ambos tutores legales donde aparezca el horario de trabajo. Estos documentos deben ser actuales, por lo que os recomendamos que vayáis pidiéndolos para

tenerlos a tiempo (recordad que el día 7 de junio es el último día de presentación).

**¡ATENCIÓN!**

Si usted opta por la presentación telemática debe hacerlo todo por este medio, no puede presentar la matrícula de forma presencial y por ejemplo la solicitud de aula matinal o actividades extraescolares de forma telemática.

**Recuerde del 1 al 7 de junio de forma telemática debemos cumplimentar:**

- **OBLIGATORIO. Anexo de matrícula (obligatorio)**
- **OBLIGATORIO. Cuestionario de ejecución de fondos Europeos (obligatorio para todos/as excepto los nuevos alumnos/as de tres años)**
- **OPCIONAL. Documentación para el Plan de Apertura (aula matinal y actividades extraescolares) sólo para quienes vayan a requerir estos servicios/actividades con su documentación correspondiente de la que hemos informado más arriba.**

## **INFORMACIÓN SOBRE AULA MATINAL Y TALLERES MÁS ESPECÍFICA PARA LOS INTERESADOS/AS (Curso 2023-24):**



**Plan de apertura de  
Centros Educativos**

- **DEL 1 AL 7 DE JUNIO:** PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES. Se entrega en Secretaría presencialmente para quien no haya realizado la matriculación en Secretaría Virtual.

Los interesados en estos servicios (Aula Matinal y/o Talleres), pueden descargar los impresos en la web del colegio <http://manueldefallabrenes.es/category/noticias/>, secretaría virtual, o pueden pasarse por secretaría desde el lunes 29 de mayo para recoger el impreso.

### **AULA MATINAL:**

Para los interesados en Aula Matinal, es necesario y obligatorio aportar la documentación que se solicita, para los criterios de prioridad en el número de plazas permitidas. Dicha información de documentación, se adjunta en la solicitud.

\*Hay que adjuntar las vidas laborales y certificados de trabajo de ambos tutores legales donde aparezca el horario de trabajo. Estos documentos deben de ser actuales, por lo que recomendamos que vayáis pidiéndolos para tenerlos a tiempo (día 7 de junio: último día, día 8 de junio: festivo).

Notas Aclaratorias:

1. Los servicios deberán ser solicitados (presentadas y firmadas) por las personas que ejerzan la guarda y custodia del alumnado.
2. Si no se aporta la documentación, pierde el derecho de prioridad y garantía.



3. La documentación que acompañe a la solicitud, deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y responder a las circunstancias reales del alumno/a en dicha fecha.
4. Para ser declarado usuario, deberá estar al corriente del pago de todos los recibos del curso anterior (2022-23).
5. Para acreditar la situación de familia monoparental (la patria potestad es ejercida por una sola persona), tendrá que aportar copia autenticada del libro de familia o documento judicial de monoparentalidad.
6. En el impreso de solicitud, es obligatorio firmar y cumplimentar un número de cuenta bancaria, de la/s persona/s que ejerzan la guarda y custodia del alumno/a.
7. Rogamos, lean y cumplimenten correctamente, tanto la solicitud de inscripción (obligatoria), como en septiembre la solicitud de gratuidad/bonificación (opcional y voluntaria).
  - **DEL 1 AL 7 DE SEPTIEMBRE:** SOLICITUD DE **BONIFICACIONES** (ANEXO V).
  - **A PARTIR DEL 11 DE SEPTIEMBRE:** ADMISIÓN DE NUEVOS USUARIOS SI HUBIERA VACANTES.



**2.- Cuadrante de fechas a tener en cuenta de nuestras actividades.**

**RECORDATORIO**

| ACTIVIDAD   | FECHA          | OBSERVACIONES   |
|---|----------------|---|
| Matriculación   | 1-8 JUNIO      | Mandaremos boletín específico en breve explicando el proceso.   |
| Graduación Infantil   | 13 JUNIO       | Con organización propia para interesados que ya se comunicará.  |
| Reunión con familias de alumnos/as nuevos de Infantil 3 años. | 15 JUNIO       |   |
| Viaje fin de curso  | 12-16 JUNIO    |   |
| Entrega de libros del plan de gratuidad                       | Por determinar | Ya informaremos en fechas más cercanas  |
| Entrega de cheques libro.                                     | Por determinar | Ya informaremos en fechas más cercanas  |
| Entrega de notas  | 19 JUNIO       | Concretaremos hora en fechas más cercanas.  |
| 41ª Verbena   | 23 JUNIO       | La Celebraremos el 23 de Junio a partir de las 21.00, en fechas más cercanas os entregaremos la invitación de la 41ª Verbena. |
| Graduación de Sexto   | 28 JUNIO       | Con organización propia para interesados que ya se comunicará.  |

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

